



FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0019565/2012

16 JUL 2012

VISTO:

La propuesta de implementación de un curso de grado sobre "Extensión Universitaria", como curso libre, electivo u opcional con validez curricular para el trayecto de formación de grado de los estudiantes de todas las unidades académicas de la UNC;

CONSIDERANDO:

Que la iniciativa surge de la Secretaría de Extensión de la UNC en el marco de un proyecto mayor aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias en su 9º convocatoria del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Extensión Universitaria;

Que los Dptos. de esta Facultad no contemplan en sus actuales planes de estudio cursos libres, electivos u optativos, sin embargo estas modalidades de cursado están previstas en los nuevos planes de estudio próximos a implementarse;

Que se considera necesario incentivar el proceso de discusión y definición de políticas en el área específica de extensión de esta Facultad de Artes, así como la formación de estudiantes de grado en la problemática extensionista, objetivos a los que sin duda contribuirá la implementación del curso mencionado;

Que en función de los contenidos fijados para el Módulo VI referido a la vinculación con la comunidad y los distintos campos disciplinares, se estima que docentes de esta Facultad de Artes deberían participar de su dictado;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Junio de 2012, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE ARTES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aprobar la implementación del Curso "Extensión Universitaria" propuesto por la SEU de la UNC, en el segundo semestre de 2012 como curso de extensión para estudiantes de esta Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la SEU de la UNC que convoque a docentes de la



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

EXP-UNC: 0019565/2012

Facultad de Artes para participar del dictado del Módulo VI *Taller: La vinculación con la comunidad y los distintos campos disciplinares.*

ARTÍCULO 3º: Asegurar la difusión de la actividad a la comunidad estudiantil de los cuatro Dptos. de esta Facultad a través de las vías institucionales pertinentes y disponer que se otorgue a los participantes que aprueben el curso la certificación que corresponda.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **14** -

SS.

Prof. Victoria Solís
Secretaria Académica
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba